LOTERIA DEL META	**PROCESO ADMINISTRATIVO**		GOBERNACIÓN DEL META
	LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS (PARCIAL O FINAL)		
CODIGO: FADM034	**VERSION: 1**	**FECHA: 17/07/2024**	**PÁGINA:1 de 1**

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO:	LOT-005-2026						
CONTRATISTA: Rep. legal	CARLOS HERNANDO PINZÓN NIEVES						
RUT O NIT:	1121866842						
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	07/08/2026 – 06/09/2026						
FECHA ELABORACIÓNDE LA CUENTA:	11/09/2026						
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	X	No.	08	FINAL		

Soportes documentales

No.	**DOCUMENTO** (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	**CONTABILIDAD**	**JURÍDICA CARPETA ORIGINAL**
1.	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer Pago Parcial o Si hay adición o modificación del contrato o convenio)	N/A	N/A
2.	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO	X	X
3.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros)	N/A	N/A
4.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS	X	X
5.	COPIA ACTA DE INICIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial)	N/A	N/A
6.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial)	N/A	N/A
7.	COPIA MODIFICACION DEL CONTRATO O CONVENIO (Pago posterior a la modificación)	N/A	N/A
8.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
9.	COPIA NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR VIGENTE (Se anexa en el Primer Pago Parcial)	X	X
10.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo) (Ver Nota 1)	N/A	N/A
11.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAZ Y SALVO PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA)	X	X
12.	INFORME DEL CONTRATISTA	X	X
13.	INFORME DEL SUPERVISOR	X	X
14.	ACTA DE FINALIZACIÓN	N/A	N/A
15	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A	N/A

Cordialmente

DAVID SEBASTIAN DONCEL ORDOÑEZ
Supervisor delegado

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	LOT-005-2026 DEL 06/01/2026			
CONTRATISTA / CONVENIO				
NOMBRE DE CONTRATISTA:	**CARLOS HERNANDO PINZÓN NIEVES**			
CC:	1121866842			
Supervisor:	DAVID SEBASTIAN DONCEL ORDOÑEZ			
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)				
PRESTACION DE SERVICIOS DIGITALES REDES E IMPULSO DE MARCA Y CUBRIMIMIENTO EN LOS EVENTOS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS VIGENCIA 2026 DE LA LOTERIA DEL META.				
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)				
VILLAVICENCIO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Números y letras	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 50.800.000) INCLUIDO IVA.			
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	12 MESES			
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	07/01/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:		31/12/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL:	00007	VIGENCIA:		07 de enero 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.08.003.06.01 - Lotería			
VALOR ADICIÓN: Números y letras	N/A			
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A		VIGENCIA:	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A			
CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)				
1. Administrar las contraseñas dando un uso responsable, evitando la difusión de las mismas. 2. Desarrollar e implementar una estrategia digital integral para el posicionamiento de la marca "La Llanerita de los Colombianos" en los canales y plataformas digitales relevantes, incluidas redes sociales. 3. Crear y ejecutar campañas digitales de publicidad segmentadas, alineadas con los objetivos de la Lotería del Meta para atraer y fidelizar al público APOSTADOR. 4. Realizar la contestación en tiempo real por comentarios o mensajes de los clientes por las diferentes plataformas de redes sociales. 5. Realización de piezas graficas de acuerdo a la solicitud de la supervisora y/o del plan de trabajo semanal como lo son hoy juega, resultados, donde se puede comprar, compra en línea, mañana juega, entre otros. 6. Diseño y presentación del billete de la Lotería del Meta y acatamiento de las solicitudes que se presente o haya lugar para su aprobación. 7. Atender de manera oportuna cada publicación según los horarios establecido por el supervisor. 8. Realizar investigaciones periódicas del mercado y análisis de la competencia para ajustar las estrategias de posicionamiento. 9. Administrar y gestionar los perfiles oficiales de la Lotería del Meta en redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, TIK TOK o las que el supervisor requiera. 10. Participar en el desarrollo del calendario de contenidos mensual y gestionar la publicación de contenidos atractivos y relevantes para los usuarios (post, videos, infografías, encuestas, transmisiones en vivo, entre otros). 11. Crea, desarrolla y editar de contenido, toma de fotografía e imágenes, cubrimiento en los eventos y ediciones de video. 12. Desarrollar contenido visual de alta calidad que refuerce la imagen institucional y el Mensaje de la Lotería del Meta. 13. Actualización de acuerdo al tema relacionado en el plan de trabajo. 14. Apoyar a la realización campañas, promocionales, concursos y/o actividades relacionadas. 15.				

Fomentar la fidelización de usuarios mediante la creación de contenido exclusivo para aquellos que se involucren activamente con las publicaciones y actividades de la Lotería del Meta. 16. Desarrollo y presentación de jingles publicitarios alusivos a la marca "Lotería del Meta". 17. Acompañamiento al equipo comercial en donde se realice las campañas publicitarias que incentiven el valor de marca y compra del producto. 18. Apoyo publicitario para la campaña de control de juego ilegal, por lo canales de difusión que tenga la Lotería del Meta. 19. Desarrollo de piezas publicitarias para la página web oficial de la lotería o sus aliados. 20. Desarrollo de piezas publicitarias a las aplicaciones o sus aliados.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: La lotería del Meta, pagará el valor del contrato, mediante PAGOS MENSUALES VENCIDOS por el valor **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($4.233.333),** previa presentación de documentos. 1. Informe contratista. 2. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. 3. Constancia de pago y paz y salvo frente a las obligaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensiones, riesgos laborales) e igualmente los aportes parafiscales a SENA e ICBF.

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)

Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		

*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES:(Transcribir la cláusula del contrato Si aplica)

VALOR AUTORIZADO A PAGAR:

No. R.P.	**Rubro Presupuestal**	**Nombre**	**Valor a afectar**
N/A	N/A	N/A	N/A

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No	8	LIQUIDACIÓN	
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	07/08/2026 – 06/09/2026							

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos
Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo

No. / FECHA DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: (contrato de suministro)	N/A

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL

Concepto	Valor	Periodo del pago dd/mm/aaaa		% EJECUCIÓN FINANCIERA
		Del	Al	
Primer Informe Pagado enero	$ 4.233.333	7/1/2026	6/2/2026	8,33%
Segundo Informe Pagado febrero	$ 4.233.333	7/2/2026	6/3/2026	8,33%
Tercer Informe Pagado marzo	$ 4.233.333	7/3/2026	6/4/2026	8,33%
Cuarto Informe Pagado abril	$ 4.233.333	7/4/2026	6/5/2026	8,33%
Quinto Informe Pagado mayo	$ 4.233.333	7/5/2026	6/6/2026	8,33%
Sexto Informe Pagado junio	$ 4.233.333	7/6/2026	6/7/2026	8,33%
Séptimo Informe Pagado julio	$ 4.233.333	7/07/2026	6/08/2026	**8,33%**
Pago Autorizado en el presente Informe agosto	**$ 4.233.333**	**7/08/2026**	**6/09/2026**	**8,33%**
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$ 16.933.336	7/9/2026	31/12/2026	33,33%
Valor Total del Contrato Inicial	$ 50.800.000	7/01/2026	31/12/2026	100%

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DE LA ADICION				
Concepto	**Valor**	Periodo del pago dd/mm/aaaa		% EJECUCIÓN FINANCIERA
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A			
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A			
Valor Total de la Adición	N/A			

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de: (Mes-año)	**AGOSTO**
	Planilla No.	**9509965122**
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el revisor fiscal o Representante legal, según sea el caso. (Especificar quien lo expide y fecha)	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los once (11) días del septiembre de febrero de 2026.

Cordialmente,

DAVID SEBASTIAN DONCEL ORDOÑEZ
Supervisor delegado

Arteve
PRODUCCIONES

CARLOS HERNANDO PINZON NIEVES
NIT 1121866842-1
CLL 32 No 14 - 06 BARRIO LOS ROSALES, Villavicencio, Meta,
Tel: +573124877762
arteveproduccionestv@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. AP3018
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	LOTERIA DEL META		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CLL 38 # 32 - 37 ED. EL PARQUE SANTANDER PISO 2, Colombia, Villavicencio, Meta		09/09/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 800123949-4	09/09/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	SERVICIOS DIGITALES REDES E IMPULSO DE MARCA Y CUBRIMIENTO EN LOS EVENTS Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE LA LOTERÍA DEL META	Servicio	$4.233.333	1		$4.233.333

Moneda: COP
Generado: 2026-09-09 16:29:54-05:00
Validación DIAN: 2026-09-09 16:30:55-05:00

Tipo de operación: Estándar
ntado
ación bancaria

Cuenta habilitada para pagos: Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá No 364596247

CUFE: c0478c33b808eb9eaf2b5ab559d0fcd22de0bec4b46b2098ace962dcbdfb99bd425127d6d8c7d83170b378250dc91fb1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$4.233.333
Total	$4.233.333

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764091796001 de 2025-04-09 Modalidad Factura Electrónica Desde N° AP3001 hasta AP3500 con vigencia hasta 2027-04-09

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121866842		PINZON NIEVES CARLOS HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 32 14 06	VILLAVICENCIO-META	6621246	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	634054451	9509965122	I	2026/09/09	2026/09/07	NU	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121866842	PINZON NIEVES CARLOS HERNANDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

2026/09/07 03:17 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121866842		PINZON NIEVES CARLOS HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 32 14 06	VILLAVICENCIO-META	6621246	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	634054451	9509965122	I	2026/09/09	2026/09/07	NU	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300

LOTERIA DEL META

NIT. 800.123.949-4

GOBERNACIÓN DEL META

Villavicencio, 25 de agosto de 2026

Señor
DAVID SEBASTIAN DONCEL ORDOÑEZ
Profesional Universitario Comercial
Lotería del Meta

ASUNTO: Designación supervisión contractual

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Manual de Contratación de la Lotería del Meta, y de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de supervisión contractual, me permito comunicarle que ha sido **designada como supervisor** de los contratos que se relacionan a continuación:

1. **CONTRATO LOT 02-2026 – ARTES Y SOLUCIONES S.A.S.**
2. **CONTRATO LOT 04 -2024 DATALASER SAS**
3. **CONTRATO LOT 06-2026 – PRESTEZA S.A.S.**
4. **CONTRATO CPS 03-2026 – LUZ DARY HERNÁNDEZ.**
5. **CONTRATO LOT 05 -2026 CARLOS HERNANDO PINZON NIEVES**

En virtud de dicha designación, deberá ejercer las funciones de supervisión y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en cada contrato, los estudios y documentos previos, las disposiciones del Manual de Contratación de la Lotería del Meta y demás normas que resulten aplicables.

Para el adecuado ejercicio de las funciones asignadas, se informa que los respectivos **expedientes contractuales físicos se encuentran bajo custodia de la Oficina Jurídica y Apuestas**, mientras que los expedientes electrónicos y demás documentos contractuales podrán ser consultados a través de los medios institucionales dispuestos para tal efecto, sin perjuicio del acceso a la información publicada en las plataformas **SECOP II y SIA OBSERVA**.

LOTERIA DEL META

NIT. 800.123.949-4

GOBERNACIÓN DEL META

La supervisión deberá realizarse con observancia de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal, dejando constancia documental de las actuaciones, verificaciones, requerimientos y demás actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución contractual.

Se solicita dar inicio a las actividades de supervisión a partir de la fecha de comunicación de la presente designación, adoptando las medidas necesarias para garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico que corresponda a cada contrato.

Cordialmente,

WILINTONG ORTIZ ARIAS
Gerente Lotería del Meta
Ordenador del Gasto

Aceptado

DAVID SEBASTIAN DONCEL ORDOÑEZ
C.C 1.121.859.129
Supervisor Designado